



**Agencia Canaria de Desarrollo
Sostenible y Cambio Climático**
Gobierno de Canarias

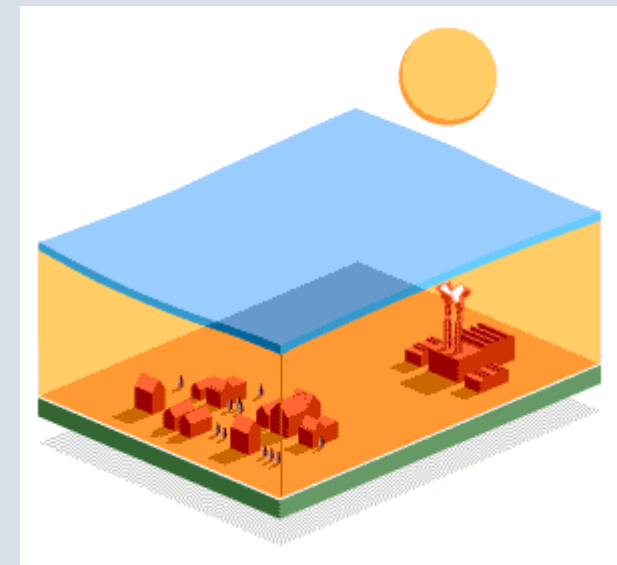
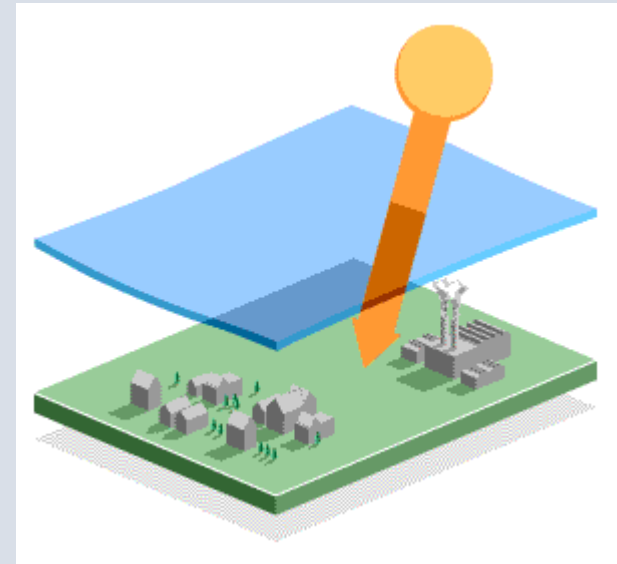
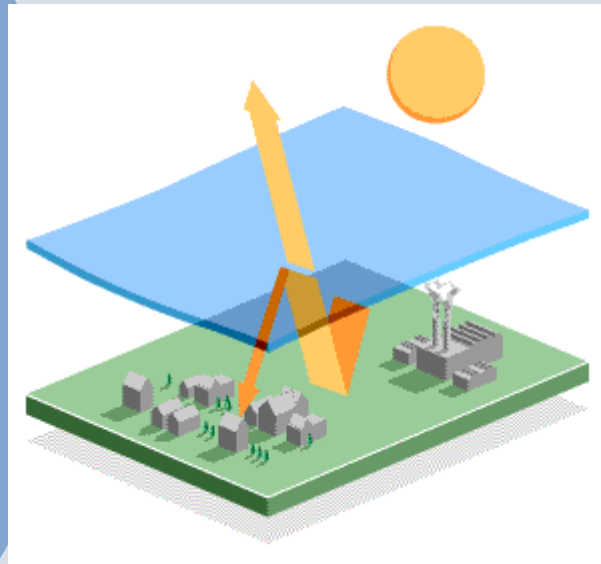
Edificio de Servicios Múltiples I
Plaza Derechos Humanos s/nº, 8ª planta
Tfno. 928 306 000 . Fax. 928 455 887
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

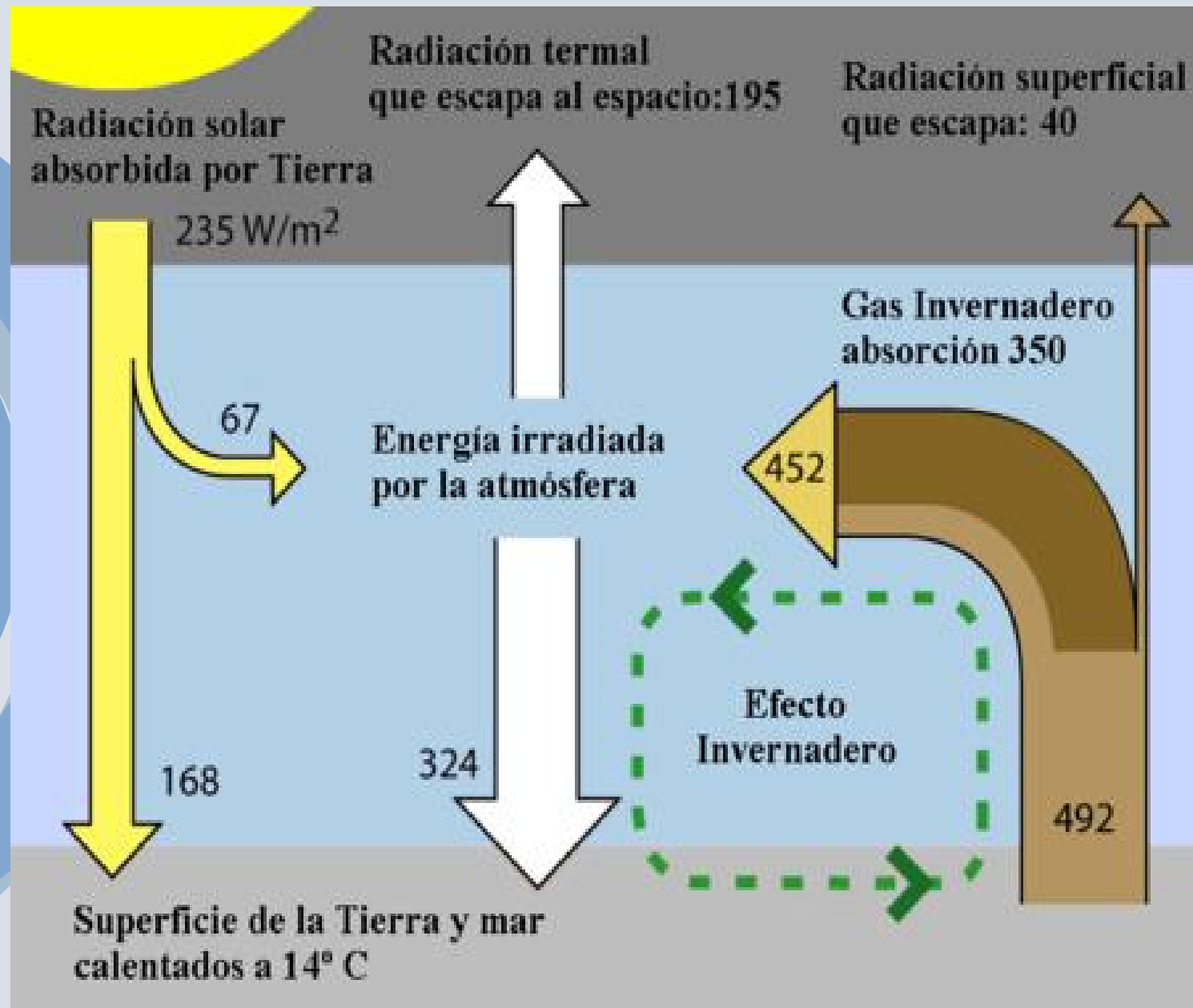
Edificio Arco Iris
C/ José de Zárate y Penichet nº 3
Tfno. 922 922 230 . Fax. 922 922 240
38071 SANTA CRUZ DE TENERIFE

EL CAMBIO CLIMÁTICO EN CANARIAS



¿Qué es el Cambio Climático?







"Gases de Efecto Invernadero CMNUCC

- "Dióxido de carbono (CO₂)
- "Metano (CH₄)
- "Óxido nitroso (N₂O)
- "Hidrofluorocarbonos (HFC)
- "Perfluorocarbonos (PFC)
- "Hexafluoruro de azufre (SF₆)

Emisiones mundiales de GEI antropógenos

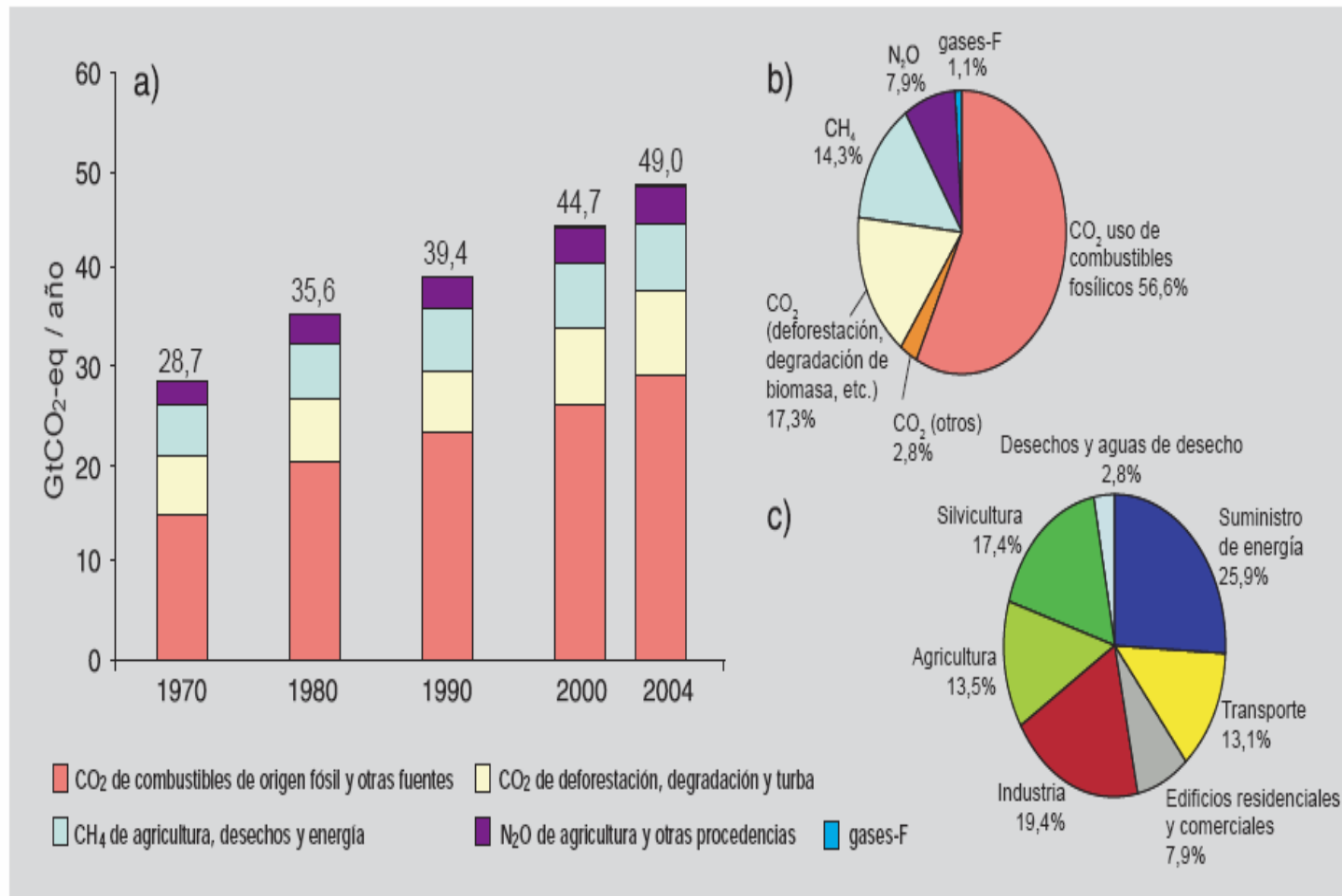
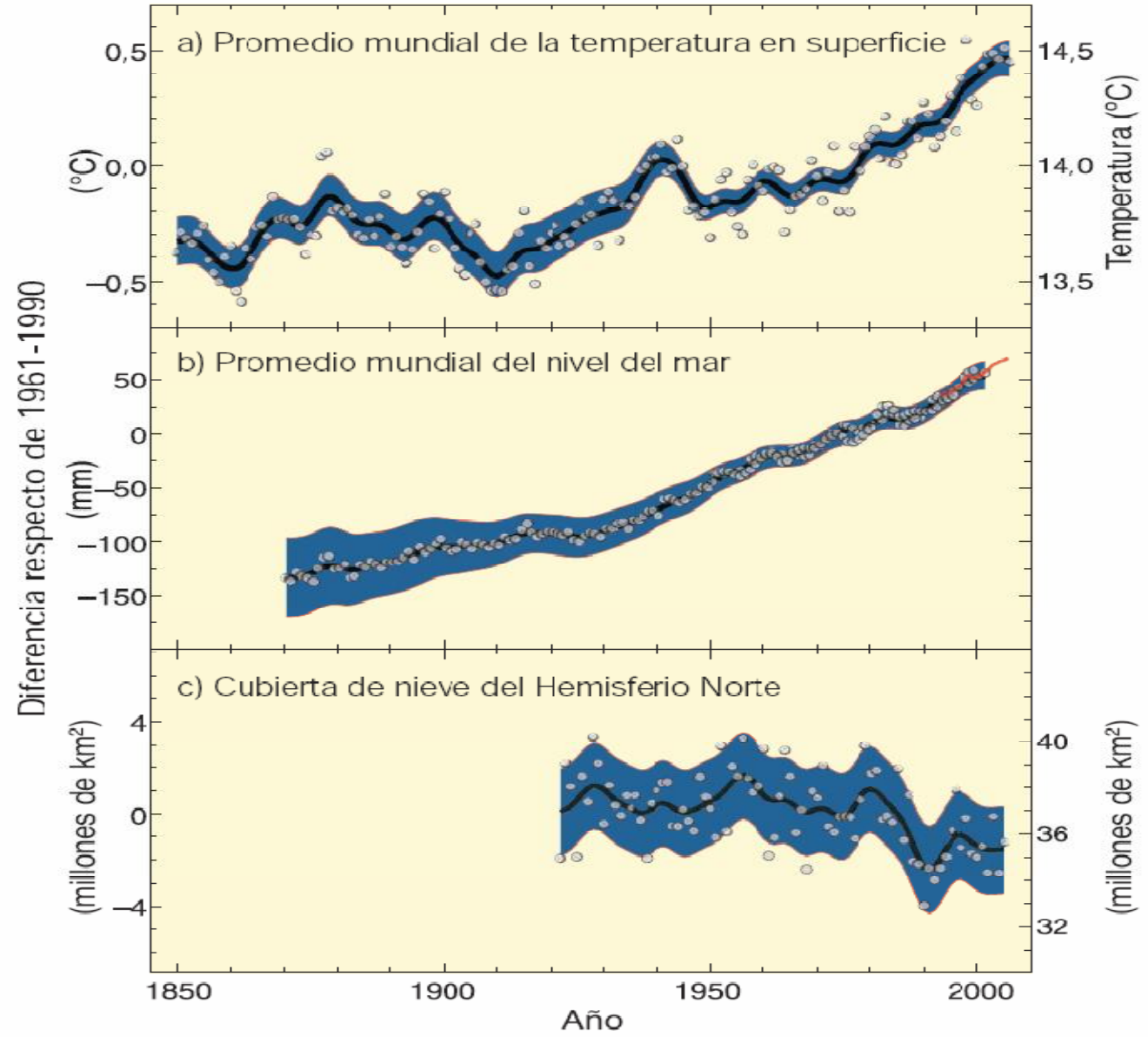


Figura RRP.3. a) Emisiones anuales mundiales de GEI antropógenos entre 1970 y 2004.⁵ b) Parte proporcional que representan diferentes GEI antropógenos respecto de las emisiones totales en 2004, en términos de CO₂ equivalente. c) Parte proporcional que representan diferentes sectores en las emisiones totales de GEI antropógenos en 2004, en términos de CO₂ equivalente. (En el sector silvicultura se incluye la deforestación). {Figura 2.1}



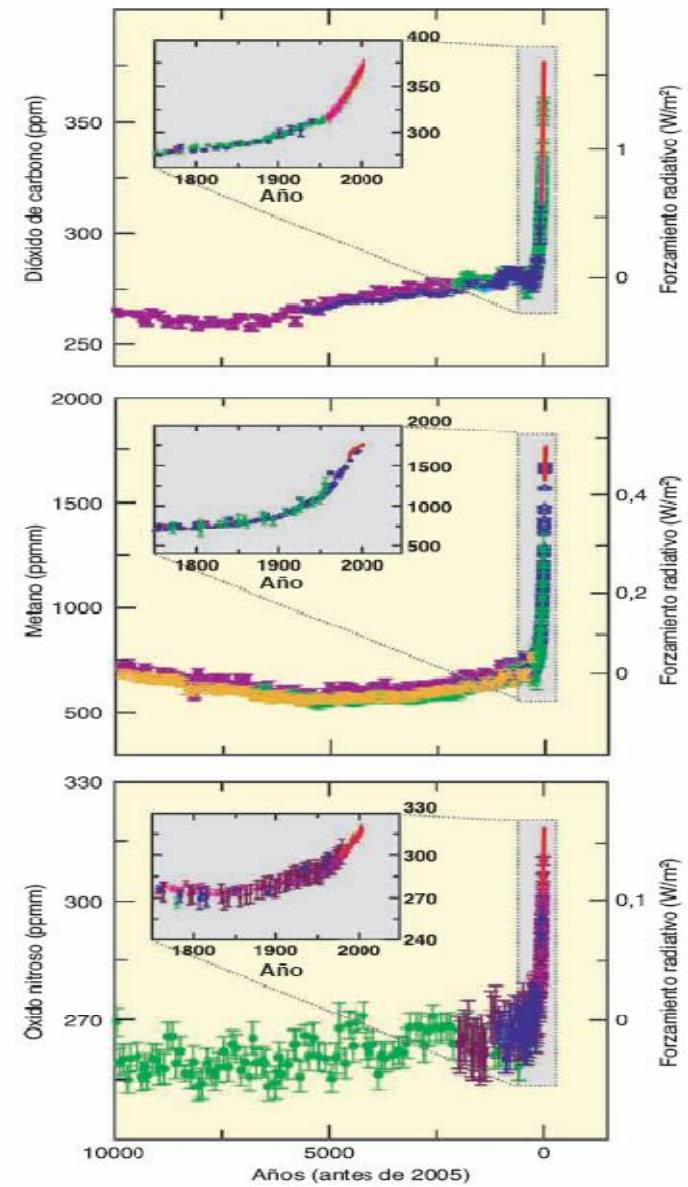
¿Existe el Cambio Climático?

Cambios en la temperatura, en el nivel del mar y en la cubierta de nieve del Hemisferio Norte





Cambios en los GEI inferidos de núcleos de hielo y de datos recientes



Cambio experimentado por la temperatura a nivel mundial y continental

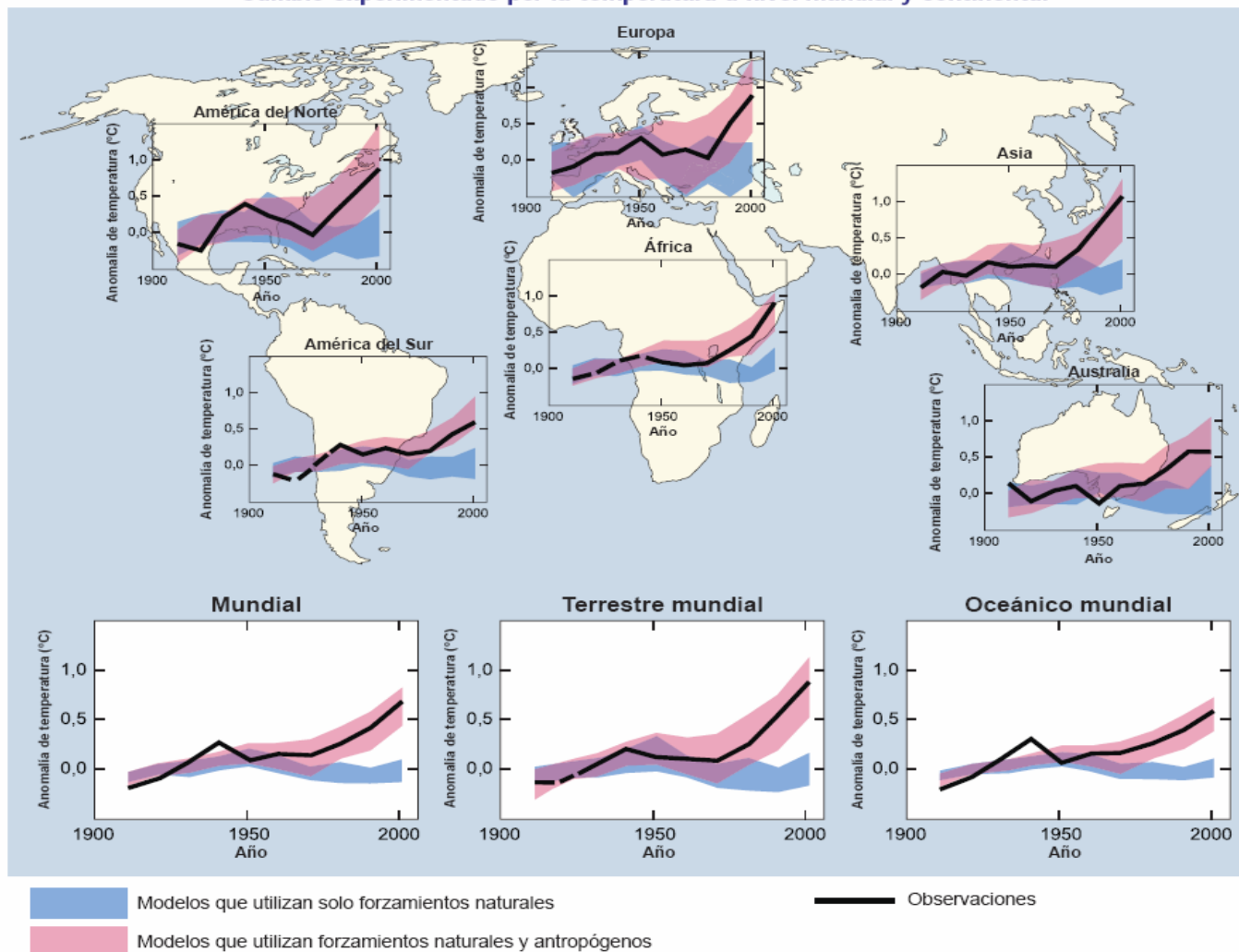


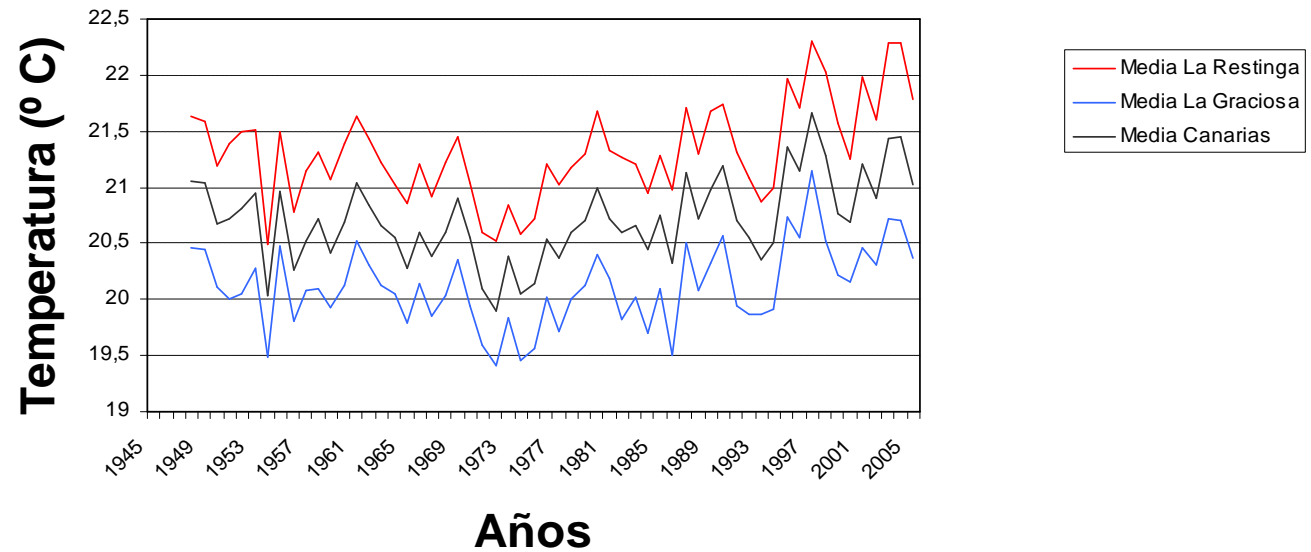
Figura RRP.4. Cambios observados de la temperatura superficial a escala continental y mundial, comparados con los resultados simulados mediante modelos del clima que contemplan forzamientos naturales o forzamientos naturales y antropógenos. Los promedios decenales de las observaciones correspondientes al período 1906-2005 (línea de trazo negro) aparecen representados gráficamente respecto del punto central del decenio y respecto del promedio correspondiente al período 1901-1950. Las líneas de trazos denotan una cobertura espacial inferior a 50%. Las franjas azules denotan el intervalo comprendido entre el 5% y el 95% con base en 19 simulaciones efectuadas mediante cinco modelos climáticos que incorporaban únicamente los forzamientos naturales originados por la actividad solar y por los volcanes. Las franjas rojas denotan el intervalo comprendido entre el 5% y el 95% con base en 58 simulaciones obtenidas de 14 modelos climáticos que incorporan tanto los forzamientos naturales como los antropógenos. {Figura 2.5}



¿Qué ocurre en Canarias?

CANARIAS

Temperaturas Medias

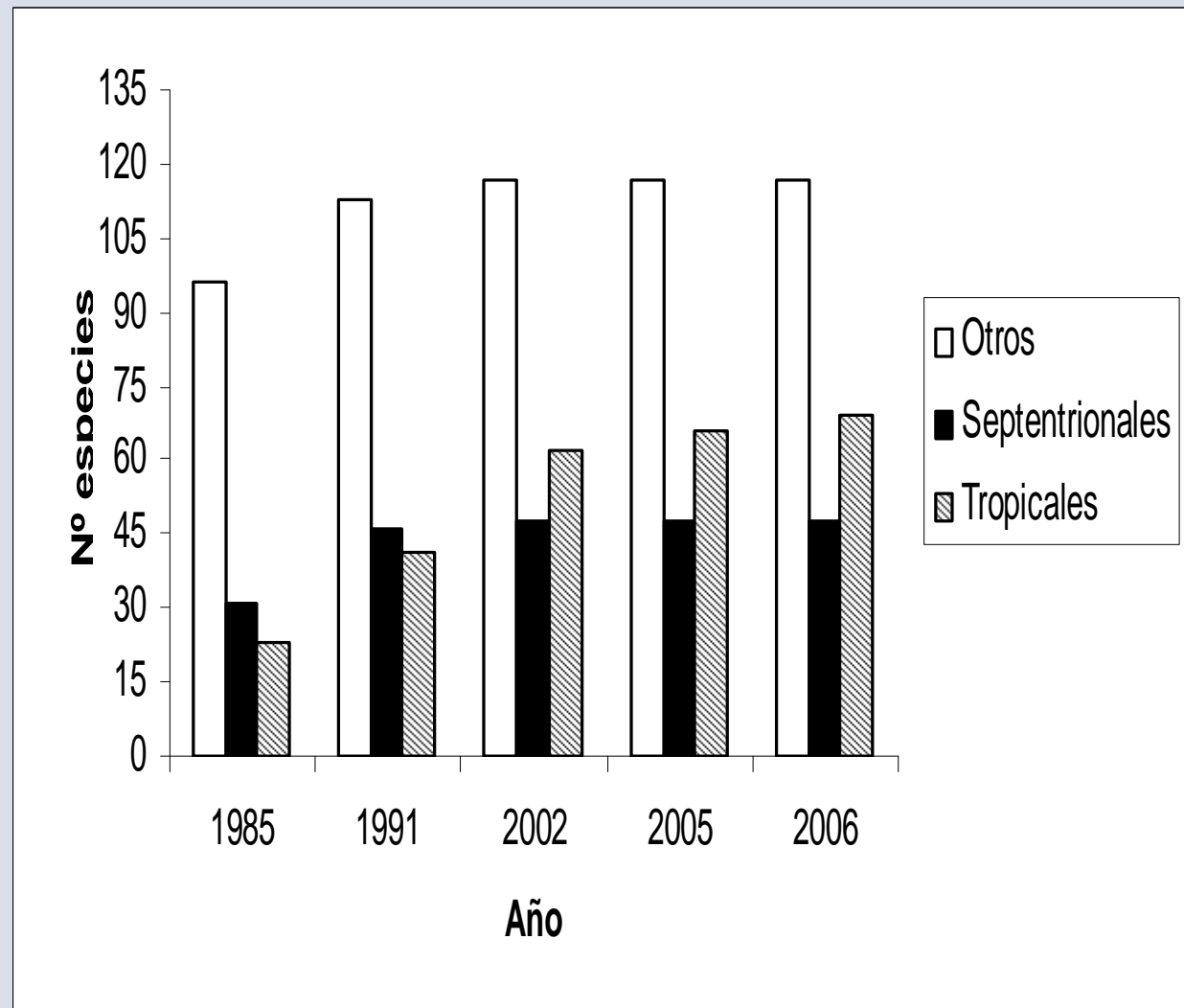


CANARIAS

Incremento del Nivel del Mar

Canarias 0,8 mm/año
Cantábrico 2,5 mm/año

En algunos foros se señala que desde que se inició el calentamiento del agua el nivel medio del mar en Canarias ha subido unos 10 cm.





El Ámbito o Contexto Internacional



El IPCC

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) fue creado en 1988 conjuntamente por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con la finalidad de evaluar la información científica, técnica y socioeconómica pertinente para la comprensión del riesgo de cambio climático inducido por los seres humanos.

Desde su creación, el IPCC ha producido una serie de completos Informes de Evaluación sobre el estado de nuestros conocimientos acerca de las causas del cambio climático, sus efectos potenciales, y las opciones en cuanto a estrategias de respuesta. Ha preparado también Informes Especiales, Documentos Técnicos, metodologías y directrices.

Las publicaciones del IPCC se han convertido en obras de referencia de uso habitual, ampliamente utilizadas por los responsables de políticas, los científicos y otros expertos.



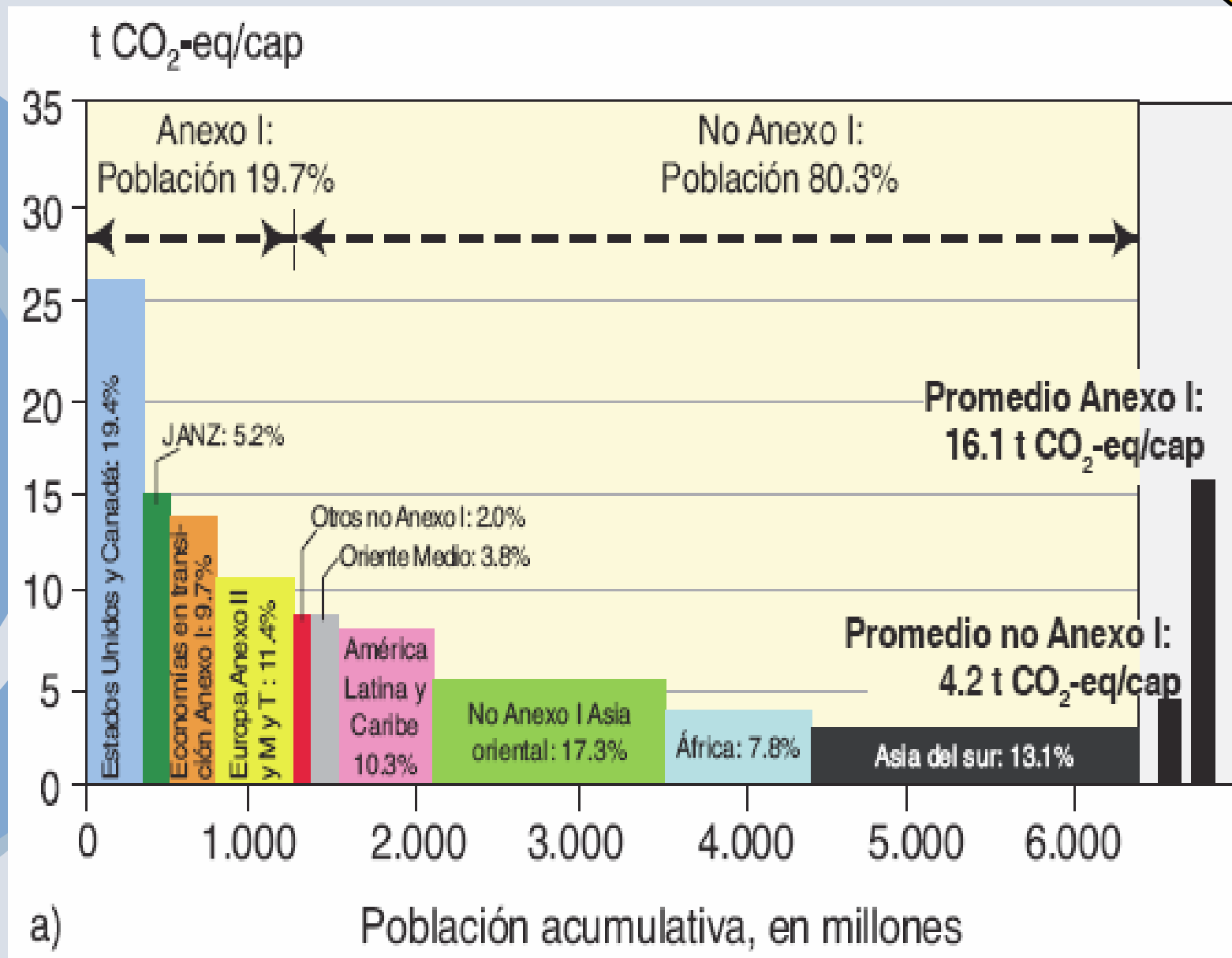
La Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

La respuesta internacional ante el reto del cambio climático se ha materializado en dos instrumentos jurídicos, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, adoptada en 1992 y que entró en vigor en 1994 y el Protocolo de Kyoto. La Convención, ratificada por 186 países, tiene como objetivo último lograr una estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera con el fin de impedir perturbaciones peligrosas de carácter antropogénico en el sistema climático.



El protocolo de Kioto

En 1997, los gobiernos acordaron incorporar una adición al tratado, conocida con el nombre de Protocolo de Kioto, que desarrolla y dota de contenido concreto las prescripciones genéricas de la CMNUCC y que cuenta con medidas más enérgicas (y jurídicamente vinculantes). El Protocolo de Kioto, adoptado en 1997 y que entró en vigor en febrero de 2005, establece, por primera vez, objetivos de reducción de emisiones netas de gases de efecto invernadero para los principales países desarrollados y con economías en transición. Las emisiones de gases de efecto invernadero de los países industrializados deben reducirse al menos un 5% por debajo de los niveles de 1990 para el período 2008-2012





Protocolo de Copenhagen

Objetivo perseguido y no conseguido

Diciembre de 2009

Aplicación a partir del 2013



Acuerdo de Copenhagen

Características

- "Acuerdo voluntario (**NO vinculante**)
- "Recoge el objetivo de los 2°C
- "Establece la necesidad de mecanismos de trasvase de tecnología y financiación
- "Determina un mecanismo de verificación
- "Incluyen los REDDs Plus
- "Anexo I
- "Anexo II



Acuerdo de Copenhagen

A 30 de enero de 2010

"Anexo I

"80% emisiones mundiales

"Anexo II

"La mayoría de los países NO anexo I



La Unión Europea



Í Paquete Cambio Climático

aprobado por la Comisión Europea en enero de 2008 y que propone un **objetivo de reducción del 20% para el conjunto de la Unión Europea** de las emisiones de gases de efecto invernadero **sobre el año 1990, lo que supone para España una reducción del 10% en este mismo período para aquellas emisiones** (% Fuentes difusas+) no cubiertas por la Directiva de comercio de derechos de emisión. Dependiendo de las negociaciones con terceros países, la UE está dispuesta a alcanzar el 30% de reducción total de GEI.

El 5 de junio de 2009 se actualizó este paquete, introduciendo nuevos sectores en la directiva de emisiones, como el sector aéreo. También se dictó un reglamento con las características ambientales de los nuevos coches a comercializar en la UE, así como una modificación de la directiva de energías renovables exigiéndose alcanzar el 30% para todo el sector de la energía, incluido el transporte.



Í Paquete Cambio Climático

Tras al cumbre de Copenhagen, el Parlamento Europeo dictó una resolución instando al Consejo y a la Comisión a liderar el proceso.

El Consejo ha solicitado a la Comisión un estudio de las repercusiones de la elevación del 20 al 30 % de la reducción de las emisiones con respecto a 1.990. Éste habrá de estar antes de junio de 2010.



Í **Paquete Cambio Climático**Î

Derechos de emisión

Inventarios y verificaciones

Titularidad

Por ahora gratuitos para la mayoría de los sectores.

A partir del 1 de enero de 2013 los derechos de emisión habrán de ser subastados progresivamente, estando previsto la eliminación del total de derechos de emisión gratuitos el año 2020.



¿Qué puede y debe hacerse desde Canarias?







Reducir nuestras emisiones de Gases de Efecto Invernadero



Prepararnos para reducir los efectos del Cambio Climático



¿Qué hace el Gobierno de Canarias?

la agencia



la estrategia

el cambio
climático

educación

mitigación

adaptación

I+D+i

seguimiento

anexos



La Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Creación:

Ley 3/2009, de 24 de abril. (BOC 84 de 5/5/09 y ce BOC 134, de 13/7/09)

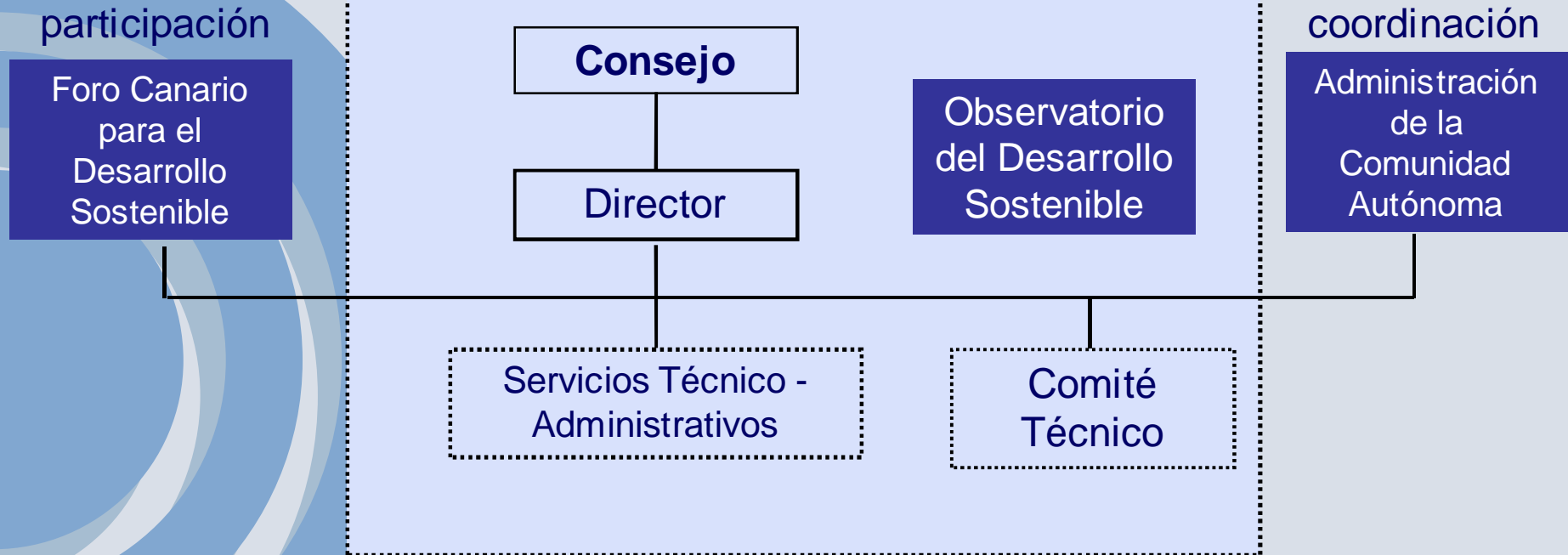
Estatuto:

Decreto 104/2009, de 28 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

estructura

la agencia

Presidencia del Gobierno





Foro Canario para el Desarrollo Sostenible

Creación por la Ley de Directrices de Canarias

Se añaden ahora las funciones del Consejo Asesor del Medio Ambiente y Ordenación Territorial de Canarias (art. 225 del Texto Refundido 1/2000)



Foro Canario para el Desarrollo Sostenible

Composición:

Presidencia À À el Presidente del Gobierno

Gobierno de Canarias

Cabildos o Reservas de la Biosfera

Universidades

Ayuntamientos

Sindicatos

Empresarios

Colegios Profesionales

AA Vecinales, Ecologistas y Organizaciones Agrarias

2 Personas de Prestigio

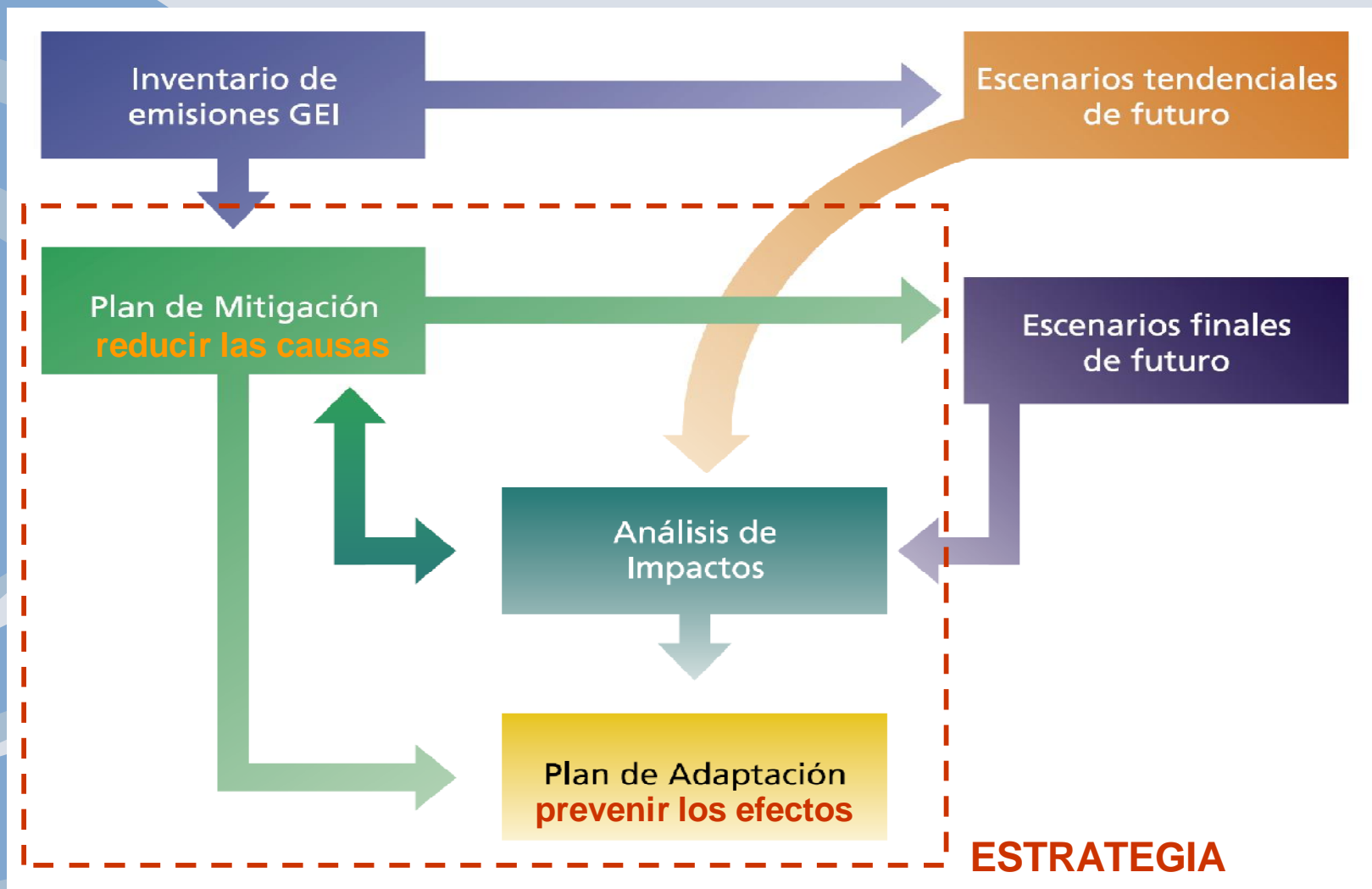
la estrategia

La Estrategia Canaria de Lucha Contra el Cambio Climático



El **Gobierno de Canarias** en su sesión del día **17 de marzo de 2009**, adoptó el acuerdo de comunicar al Parlamento de Canarias la Estrategia Canaria de Lucha Contra el Cambio Climático, para que se debatiese en Pleno y se adoptasen las Resoluciones que procediesen.

El **Pleno del Parlamento** en su sesión del **14 de mayo de 2009** aprobó por **unanimidad** y a propuesta de los tres grupos políticos de la Cámara.





principal

Concienciación de la realidad del cambio climático

Formación/Sensibilización/Comunicación

Plan de Mitigación: reducir emisiones CO₂

horizonte **2008 - 2015:**

PECAN 2006 - 2010 - 2015

Protocolo de Kioto 2008 - 2012

complementarios

Plan de Adaptación: criterios de elaboración

Seguimiento e Indicadores



Canarias:

consumo de recursos y emisiones de CO₂
especialmente vulnerable efectos Cambio
Climático

lucha contra Cambio Climático = avance modos
más sostenibles

0,04% mundial 3,5% del Estado

cambio climático

acota el plazo,
marca el tiempo del avance,
compromisos internacionales y estatales
(2012, 2020, 2050)

velocidad de avance acelerada por inactividad

estructura

la estrategia

el cambio
climático

el modelo

educación

mitigación

adaptación

I+D+i

seguimiento

anexos





1. Integración desarrollo sostenible y cambio climático.

2007: IV informe IPCC

rápido calentamiento atmósfera terrestre

aceleración posibles impactos

aumento emisiones mundiales GEI 70% 1970-2004

incremento tª media mundial 0,76º C sobre 1850



urgente necesidad acciones mitigación GEI

urgente necesidad adaptación a impactos Cambio Climático



sinergias + coordinación entre políticas y actuaciones sectoriales

lucha contra Cambio Climático: ~~se~~ pensar desde todos los ámbitos
administrativos / empresariales / sociales



esto se consigue mediante:

modelos energéticos basado energías renovables

vinculación al ciclo del agua (El Hierro, La Palma, Gran Canaria)
DS + seguridad energética

independencia alimentaria

fomento cultivo de productos de consumo local
reducción del consumo de combustible importación/exportación
generación de empleo
utilización suelo agrario: paliar erosión y desertización.

sistemas territoriales / ciudades / urbanizaciones / edificios

consumir menos recursos energéticos e hídricos
redes de transporte y comunicaciones más eficientes



educación

educación, formación
información, sensibilización

educación, formación

lucha contra el Cambio Clímático y el avanzar hacia formas más sostenibles



tareas continuadas

educación

parte de la vida cotidiana
integrarse como un modo de vida permanente
arraigo en la forma de pensar
enseñar a las nuevas generaciones,



CONCIENCIA FUTURA

más capacidad para aprender
menos prejuicios y hábitos que vencer,
más tiempo para aplicar y desarrollar.



Prioridad de la Estrategia: **educación y formación.**



Medidas: **General**

Plan Autonómico lucha contra Cambio Climático

Educación primaria /secundaria /profesional

Cursos para profesorado
Programas educativos
Incentivos.

educación

Universidades

Cursos para profesorado
Programas educativos
Incentivos
Difusión universitaria

Formación laboral

Función pública
Formación sindical y empresarial
Incentivos
Colegios profesionales

Formación y participación de las familias

Plan de formación de familias
Programas educativos



no podemos esperar

el cambio climático es una realidad
sus efectos avanzan rápidamente
no bastan medidas a medio y largo plazo
debemos comenzar ya a reducir emisiones
reducir al máximo el incremento de la T. mundial

educación



RESPONSABILIDAD PRESENTE

esfuerzo colectivo del conjunto de la sociedad
implicación social decidida



labor continua de **información y sensibilización.**

1ª fase: información desafíos Cambio Climático global y Canarias.

2ª fase: medidas de implicación social.



Plan de Mitigación



mitigación

Plan de Mitigación

Tablas-resumen de objetivos de mitigación.

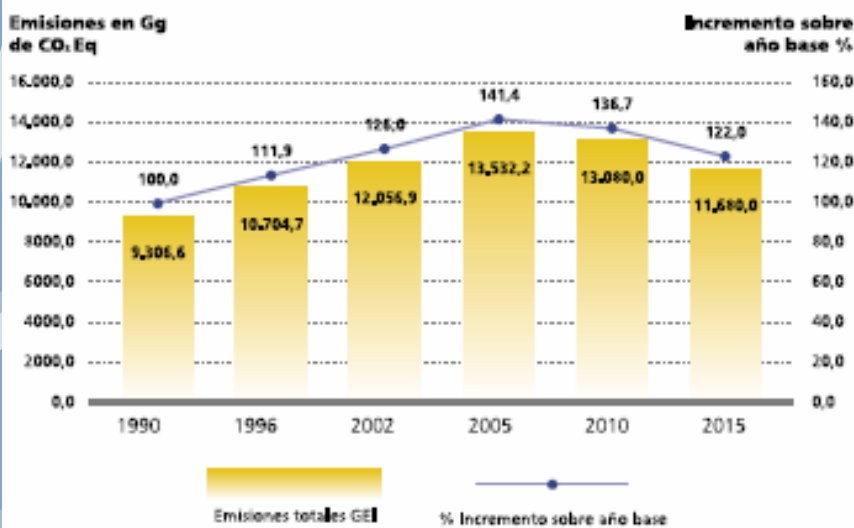


Tabla 1. Objetivos globales de la ECLCC.

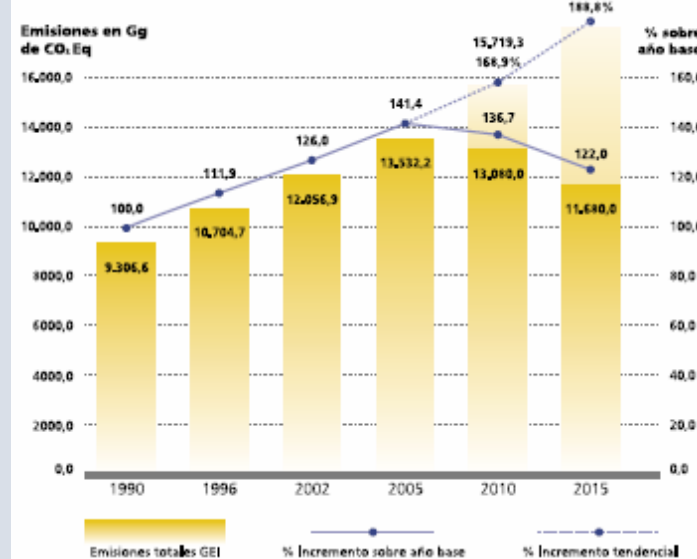
Objetivos	2010	2015
Emisiones totales anuales de GEI [Gg]	13.080	11.680
Diferencia de emisiones totales anuales de GEI sobre el año 2005	-3,3 %	-13,7 %
Crecimiento de las emisiones de GEI sobre el año de base de 1990.	36,7 %	22,0 %
Diferencia de las emisiones de GEI en relación a la Demanda Tendencial (DT).	-16,8 %	-33,5 %

mitigación

OBJETIVOS GLOBALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN



EVOLUCIÓN EMISIONES TOTALES GEI EN CANARIAS





Plan de Mitigación

Tablas-resumen de objetivos de mitigación.

Tabla 2. Objetivos sectoriales de Emisiones de GEI⁴⁸ de la ECLCC.

	Año 2005	Año 2010	Año 2015	% comparación 2010/2005	% comparación 2015/2005
Sector de la energía					
Producción de electricidad y refino de petróleos	7.099,265	7.150,000	6.700,000	100,7	94,4
Transporte terrestre	3.779,593	3.500,000	3.000,000	92,6	79,4
Transporte aéreo	681,400	740,000	720,000	108,6	105,7
Transporte marítimo	215,771	220,000	225,000	102,0	104,3
Otros Sectores	988,939	900,000	800,000	91,0	80,9
Total	12.764,968	12.510,000	11.445,000	98,0	89,7
Procesos Industriales					
Disolventes y Otros Productos	88,359	60,000	40,000	67,9	45,2
Agricultura	415,167	400,000	360,000	96,3	86,7
Cambio de Uso del suelo y la Reforestación	-466,900	-510,000	-575,000	109,2	123,2
Desperdicios (Residuos)	485,082	390,000	220,000	80,4	45,3
Emisiones totales GEI a nivel regional	13.532,249	13.080,000	11.680,000	96,7	86,3
Emisiones totales GEI Gobierno de Canarias		1.830,000	1.500,000		

mitigación



Plan de Mitigación

Código	Medida	2010		2015	
		Gg	%	Gg	%
	Transformación de la energía	1230		3050	
MI.En.001	Introducción del gas natural.	300		1.000	
MI.En.002	Aumento de la producción con fuentes renovables.	700		1.500	
MI.En.003	Mejora rendimiento equipos generadores sector eléctrico.	150		400	
MI.En.004	Reducción de las pérdidas de transporte y distribución.	50		100	
MI.En.005	Mejora del rendimiento de los equipos de la refinería de petróleo.	30		50	
	Fomento del uso de los biocombustibles	220		290	
	Uso Racional de la Energía (URE) y Sector de Transporte	896		1964	
	Uso Racional del Agua.	30		140	
	total	2376,0	16	5444,0	32

mitigación



Plan de Mitigación

Energía (MI.EN)	38
Transporte (MI.TR)	43
Ordenación del Territorio (MI.OT)	8
Turismo (MI.TU)	12
Industria y disolventes (MI.IS)	4
Agricultura y ganadería (MI.AG)	9
Uso del Suelo y Reforest. (MI.UR)	4
Residuos (MI.RE)	11
Coordinación interadminis.(MI.CO)	1
Contratación pública.(MI.CP)	1
Medidas fiscales. (MI.FI)	1
Medidas en I+D+i (MI.ID)	7
Ámbito Internacional	3
Total	142

mitigación



Plan de Mitigación

A. Medida. Descripción de las medidas propuestas. Este apartado lleva un código que identifica cada una de las medidas como sigue:

MI.EN.001

- MI.** Expresa, que se trata de medidas de Mitigación.
- EN.** Este campo indica el sector en el que se enmarca la medida.
- 001.** Esta numeración, que es la única correlativa, indica el código identificador de la medida concreta.

B. Año. En el cuadro, que abarca los años 2008-2015, cuyo color varía dependiendo del sector, se marca la puesta en marcha de la Medida, mientras que en gris oscuro se señala el plazo de vigencia de la misma.

C. Responsable.

G	Gobierno de Canarias
L	Cabildos y Ayuntamientos
P	Iniciativa Privada

D. Apartado ECLCC. Se expresa el apartado de la Estrategia Canaria de lucha contra el Cambio Climático en el que se desarrolla la medida concreta.

E. Tipo de medida.

- LR. Medidas de tipo legislativo y reglamentario.
- PF. Medidas de tipo presupuestario-fiscal.
- AD. Medidas de tipo administrativo.
- AC. Medidas relacionadas con Acuerdos y Compromisos Voluntarios.
- ED. Medidas de tipo educativo.
- SE. Medidas de seguimiento.

mitigación



Plan de Mitigación

Medidas para un transporte sostenible.

Transporte aéreo.		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Tipo de medida		
MI.TR.001	Convenio con Cabildos y Ayuntamientos para establecer oficinas telemáticas del Gobierno de Canarias.									G	3.8.2.1	AD	ED
MI.TR.002	Reducción de los desplazamientos del personal al servicio del Gobierno por vía aérea en un 10% en 2010 y en un 20% en 2015.									G	3.8.2.1	AD	
Transporte marítimo.													
MI.TR.003	Consideraciones de las emisiones de GEI en la evaluación de impacto de las infraestructuras portuarias.									G	3.8.2.2	AD	
MI.TR.004	Reducción de los desplazamientos del personal al servicio del Gobierno por vía marítima en un 5% en 2010 y en un 15% en 2015.									G	3.8.2.2	AD	
MI.TR.005	Contratos de servicio público que incluyan criterios de minimización de emisiones de GEI.									G	3.8.2.2	AD	
Transporte terrestre.													
Planificación de las infraestructuras viarias.													
MI.TR.006	Compatibilización del transporte sostenible con la ordenación territorial y urbanística									G	3.8.2.3	LR	
MI.TR.007	Evaluación estratégica de los Planes Insulares con criterios de reducción de GEI.									L	3.8.2.3		
MI.TR.008	Incorporación de criterios de minimización de emisiones de GEI en la selección de ofertas de nuevas obras, y en la ejecución de las infraestructuras									G	3.8.2.3	AD	
MI.TR.009	Previsión y realización de infraestructuras de transporte que potencien el transporte colectivo.									G	3.8.2.3	AD	AC
MI.TR.010	Redacción de un Compromiso por la sostenibilidad en la planificación y ejecución de infraestructuras de transporte.									G	3.8.2.3	LR	

mitigación



que es
situación de partida
programa estratégico
criterios de elaboración
aplicación
criterios
necesidad de conocimiento

adaptación

aplicación

coordinación con el Plan Nacional de Adaptación
programas trabajo
integración planes sectoriales / acciones

instrumentos: ordenación territorial

ordenación territorial como marco integrado para determinar:
vulnerabilidad y riesgos
capacidades y respuestas de adaptación

seguimiento

revisión periódica

adaptación



1. debe articularse sobre el escalonamiento de las prioridades.

Salvaguardar las vidas de las personas y los bienes fundamentales para posibilitar la misma.

Proteger la biodiversidad animal y vegetal, especialmente aquellos endemismos en peligro de extinción.

La protección de los bienes culturales y sociales de alto valor.

Proteger la actividad económica y el desarrollo de la misma.

adaptación



2. debe basarse en estudios contrastados y que permitan buscar soluciones graduales a la probabilidad de los impactos.

huir de soluciones apresuradas, poco meditadas, que no permitan su continuidad en el tiempo o contradictorias con otras medidas a adoptar en el futuro.

>con carácter previo es necesario profundizar en el Estudio detallado de Impactos y valorar los impactos de las medidas de mitigación adoptadas.

adaptación

3. articular la temporalidad de las medidas individuales > garantizar su coherencia en el tiempo.

que es un plan de adaptación

minimizar el efecto negativo de impactos previstos > acciones correctoras previas

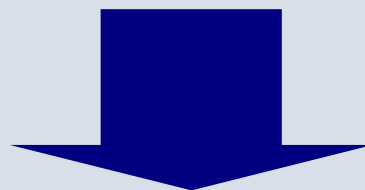
Escenarios Climáticos

Evaluaciones e impactos y vulnerabilidad

Medidas de adaptación

- Impactos sobre los ecosistemas terrestres.
 - Impactos sobre los ecosistemas marinos y el sector pesquero.
 - Impactos sobre la biodiversidad vegetal.
 - Impactos sobre la biodiversidad animal.
 - Impactos sobre los recursos hídricos.
 - Impactos sobre los recursos edáficos.
 - Impactos sobre el sector forestal.
 - Impactos sobre el sector agrario.
 - Impactos sobre las zonas costeras.
 - Impactos sobre los riesgos naturales de origen climático.
 - Impactos sobre el sector energético.
 - Impactos sobre el sector turístico.
 - Impactos sobre el sector del seguro
 - Impactos sobre la salud humana
- Integración de la adaptación en la planificación sectorial.

adaptación



Canarias punto caliente en Biodiversidad

reto en adaptación al cambio climático

especialmente vulnerable: territorio
insular.

adaptación



I+D+i

necesidad de conocimiento

líneas investigación

necesidad de conocimiento

definir con precisión **escenarios de adaptación** a nivel insular

necesidad de disponer de **proyecciones de los impactos del cambio climático** en los diferentes ecosistemas y sectores socioeconómicos.

urgente problema de estimar una **descripción cualitativa y cuantitativa de los cambios** que se esperan en el clima durante en siglo XXI.

acotar y evaluar las **incertidumbres** asociadas con ellos.



OPCIONES

I+D+i

líneas investigación

acuerdo cooperación MMARM + CC. AA.

evaluación impactos, directrices, indicadores,
manuales gestión adaptativa, análisis costes:
Sector de Salud, Turismo, Agricultura y Bosques.

líneas complementarias (Gobierno de Canarias)

meteorología (módulos y escenarios)
agua (desalación y reorientación agrícola)
turismo (destinos y efectos)
migraciones climáticas (África)
salud (enfermedades tropicales)
bosques (afección laurisilva y especies autóctonas)
tecnología (afección telescopios)

Medidas de I+D+i para el desarrollo de la Estrategia

inventario del estado del conocimiento
mejora de datos climáticos
profundización evaluación preliminar de
impactos (España, MMA 2005)
análisis opciones adaptación, plazos y urgencia

I+D+i



memoria
evaluación
revisión

seguimiento



Estrategia Canaria de Cambio Climático

A que nos comprometemos

Como lo hacemos

Cuatro partes

Sensibilización

Mitigación

Adaptación

Seguimiento e indicadores

Fin



**Agencia Canaria de Desarrollo
Sostenible y Cambio Climático**

Gobierno de Canarias

Edificio de Servicios Múltiples I
Plaza Derechos Humanos s/nº, 8ª planta
Tfno. 928 306 000 . Fax. 928 455 887
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edificio Arco Iris
C/ José de Zárate y Penichet nº 3
Tfno. 922 922 230 . Fax. 922 922 240
38071 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anexo 3. Estimación del coste de las medidas propuestas.

objetivo de la estimación:

No detalla ficha financiera
avanzar líneas y medidas de actuación,
verificar la viabilidad económico-financiera de su puesta en marcha
situación de desaceleración de la actividad económica
lograr compromiso del Gobierno de Canarias y la sociedad
gradual puesta en marcha

especial dificultad cuantificación

no es posible valoración detallada de los costes
naturaleza subjetiva del tamaño y localización de las iniciativas.
carácter, en muchos casos plurianual, de los costes
carácter de costes fijos y variables de muchos de ellos
diversos ámbitos de actuación, nacional, regional y local,
financiación de medidas a través de financiación nacional,
regional o local.

Anexo 3. Estimación del coste de las medidas propuestas.

Tabla 1

Líneas de actuación	2008	2009-2011	2012-2015
Sector de transformación de la energía	100	100	100
Fomento del uso de los biocombustibles	100	150	150
Uso Racional de la Energía (sin transporte)	42.000	60.000	100.000
Sector de Transporte aéreo	750	2.000	1.200
Sector de Transporte marítimo	200	200	200
Sector de Transporte terrestre	75.000	140.000	210.000
Sector de la Industria y los Disolventes	100	150	200
Sector de la Agricultura y la Ganadería	3.000	5.000	8.000
Sector del Uso del Suelo y la Reforestación	30.000	50.000	80.000
Sector de los Residuos	9.000	14.000	17.000
Medidas de tipo Fiscal	1.000	1.000	1.000
Medidas en I+D+i	20.000	24.000	28.000
Medidas relacionadas con la Contratación Pública	1.000	15.000	2.000
Medidas de Educación y Sensibilización	15.000	25.000	28.000
Medidas de Seguimiento	500	500	500
Medidas de Ámbito Internacional	5.000	10.000	20.000
Total (En Miles de € por año)	202.750	347.100	496.350

carácter provisional e indicativo

sólo Actuaciones de Mitigación
responsabilidad del Gobierno de Canarias

muchas de las medidas propuestas se integran en planes y programas sectoriales del Gobierno de Canarias, > difícil determinar coste incremental de las nuevas medidas complementarias de mitigación



coste de las medidas propuestas asciende aproximadamente al **3% del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2008.**

anexos